



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	180013105002201100594-01
RADICADO INTERNO:	74738
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	JULIO CESAR CASTRO MONJE
OPOSITOR:	MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ
FECHA SENTENCIA:	30 DE JUNIO DE 2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2711-2021
DECISIÓN:	CASA. SENTENCIA DE INSTANCIA. LAS COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA ACCIONADA Y EN ESTA INSTANCIA NO SE CAUSAN. ACLARACIÓN DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DRES. OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR, GERARDO BOTERO ZULUAGA, FERNANDO CASTILLO CADENA, LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ, IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/07/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/07/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **9 de Julio de 2021** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el 30
de junio de 2021.

SECRETARIA _____